

Propuesta

Yo, Ángel Ascanio, venezolano mayor de edad titular de cedula de la identidad 11.533.915 residente en el municipio piar upata Edo Bolívar.

Cumpliendo con la constitución de la República Bolivariana de Venezuela y la normativa que rige el Consejo Cacional electoral para elecciones del 8 de diciembre de 2013.

- a. Mi propuesta está comprometida al lado del pueblo en las comunidades, sectores rurales y campesinos. Del municipio piar incluyendo el Pao y el Manteco.
- b. Velar y hacer cumplir como un verdadero concejal; las normativas y las leyes de la constitución de la república bolivariana de Venezuela
- c. Voy a legislar y hacer leyes que garanticen el bienestar de toda la población piarense como:
 - Hacer leyes en materia de alimentación, educación, seguridad, deporte, salud, ambiente, validad y vivienda.
 - Legislar en la comisión de ambiente para hacer cumplir, las leyes del ministerio del ambiente, la protección del rio Yocoima, humanizando y descontaminación de nuestro ríos que son patrimonio del pueblo
 - Legislar para dar un buen servicio en aseo urbano y hacer cumplir la ley municipal en el bienestar de los servicio de aseo urbano a una calidad óptima. En ser galante para que el patrimonio de la fundación Yocoima cumpla en la solución y derecho que solicitan los pobladores del municipio en tener una calidad y un buen servicio a tiempo y sus demora.
 - Legislar hacer la comisión de contraloría dentro y fuera del territorio municipal.

En el siguiente orden de ideas en materia de educación voy a legislar a favor de las escuelas rurales que no quede un niño, sin estudio.

En la participación protagónica de los empresarios privados para que su aporte en donación en la cámara municipal de los niños mas pobres de los sectores rurales.

- Legislar en la parte de alimentación

En la ley municipal hacer nuevas leyes que los productos de la cesta básica dejen de ser acaparadas y comercializadas a precio inflacionario y que lleguen a los sectores rurales del municipio e igual al pueblo.

En la ley todo empresario que incurra en delito de acaparamiento y especulación por esta ley municipal serán sancionados y cerrados

Todo empresa que distribuían los productos de primera necesidad en sus estándares al precio que este regulado por el estado; esta comisión de alimentación y contraloría, tendrá todo la facultad y el presidente de dicha comisión, recibirá la seguridad, la autoridad para tomar la decisión que tenga que tomar dependiendo que respetaran y se apegaran a cualquiera sanción, multa o cierre. Que le pongan la comisión de alimentación.

- Legislaré y propondré en cámara municipal la construcción del mercado metropolitano ciudad upata y el mercado de mayorista la villa del Yocoima.
- Legislaré y propondré en cámara municipal la construcción del terminal terrestre ciudad upata.
- Legislaré y propondré en cámara municipal la construcción del cementerio general piar.
- Legislaré, propondré que se discuta en cámara para la reactivación del aeropuerto la villa del Yocoima.
- Voy a legislar y hacer leyes que los espacios de área verdes y los terrenos privados sean respetados.

Estos espacios son para construir centro comercial, hoteles, clínicas, espacios recreativos y culturales.

Desde la cámara municipal impulsare una nueva plataforma, turística, tecnológica, empresarial; convertir a upata en una ciudad moderna todos los niveles para devolverle al pueblo la prosperidad, la paz, el empleo y seguridad que todos merecemos.

- Legislaré y propondré en cámara operativa y cumpla con la seguridad del municipio.

Para concluir seré un concejal a tiempo completo donde el pueblo me necesite y trabajare de la mano de dios, al lado del alcalde. Caminare a su lado para contribuir en el desarrollo y progreso de nuestro pueblo.

Atte.

Angel Ascanio

CI: 11533915

Teléfono: 0414-1859896